

ANEXO IV

AUTORIZACIÓN Y DATOS FAMILIARES

CENTRO: C.E.I.P. JUAN VÁZQUEZ. LOCALIDAD: BADAJOZ. PROVINCIA: BADAJOZ.

DATOS FAMILIARES

a) (Relación de todos los miembros de la unidad familiar):

PARENTESCO	NIF	FECHA NACIMIENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	¿Aporta ingresos a la unidad familiar? (SÍ/NO)
Tutor 1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tutor 2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Alumno-a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Hermano/a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Hermano/a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

FIRMA Y AUTORIZACIÓN

b) Nombre y firma de los miembros cuyos ingresos son computables a efectos del cálculo de la renta de la unidad familiar.

APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMAS
<input type="text"/>	
<input type="text"/>	
<input type="text"/>	



**NO AUTORIZO**, el consentimiento a la Consejería de Educación y empleo para recabar a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la información relativa a la renta anual del ejercicio económico 2020. En este caso se cumplimentará sólo el apartado (a) de este anexo y se acompañará al mismo: Certificación expedida por la Agencia Tributaria del nivel de renta de cada uno de los miembros de la unidad familiar correspondiente al ejercicio 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Empleo le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación y Empleo. Los interesados podrán ejercitar los derechos establecidos en los artículos 12 a 18 de la referida Ley Orgánica mediante escrito dirigido a la Dirección del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios (Avda Valhondo, s/n Edificio Mérida III Milenio. Módulo 5-1ª planta. 06800 - Mérida)